

## DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Nosotros, en calidad de titulares, representantes y delegados, debidamente acreditados, de las instituciones nacionales rectoras de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP) de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Uruguay, en Reunión Ordinaria en Ocasión del 4er Seminario Internacional de la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de Latinoamérica y el Caribe realizado en la ciudad de Montevideo los días 10, 11 y 12 de junio 2014, reconocemos que la Inversión pública se constituye en un instrumento efectivo a través del cual las políticas públicas inciden sobre la desigualdad social, generación de riqueza y condiciones de bienestar de nuestras poblaciones, y ratificamos nuestro compromiso de orientar el abordaje de la Inversión pública con rostro humano.

Consideramos que:

- 1- La última década para la región Latinoamericana y el Caribe en términos de la gestión de la inversión pública ha dado lugar al surgimiento de nuevos actores, roles y retos para la gestión de la Inversión pública.
- 2- Existen un conjunto de actores: gobiernos centrales, gobiernos subnacionales, empresas públicas, así como asociaciones publico-privadas que diseñan, ejecutan, monitorean y evalúan la inversión pública, estableciendo la necesidad de consolidar los mecanismos de coordinación.
- 3- El resurgimiento de la planificación del desarrollo en el mediano y largo plazo, ha dado lugar a la modernización, adaptación o reconstitución de sistemas de planificaciones integrales participativa.
- 4- En este contexto, dentro de los retos recientes a considerar para una mejor gestión de la Inversión pública en la región se encuentran:
  - a) Lograr una articulación eficiente entre la planificación, la inversión y el presupuesto público.
  - b) Reconocer que existen fortalezas y debilidades en cada uno de los SNIPs de la región, que representan el desafío y la necesidad de colaboración entre los países miembros de la Red con el fin de mejorar, entre todos, la gestión de la inversión pública.
  - c) Potenciar los trabajos de gestión de la inversión pública en los ámbitos territoriales.
  - d) Profundizar los análisis del Riesgo y Cambio Climático en todas las etapas de la inversión pública.
  - e) Aunar los esfuerzos para el fortalecimiento de las capacidades de los SNIPs.
  - f) Promover la importancia de la información que producen los SNIPs en todo el ciclo de la inversión como insumo para la toma de decisiones por parte de las altas autoridades públicas.


Asimismo se señala que se ha elegido por votación a las nuevas autoridades de la Red SNIP, siendo su nuevo Presidente el Sr. Harley Rodríguez, Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo del Estado Plurinacional de Bolivia, secundado por las Vicepresidencias a cargo de los señores Francisco Tula, Director de Inversiones, de Costa Rica, y Fernando Cartes, Jefe de División de Evaluación Social de Inversiones de Chile.

Los miembros de la Red hacemos constar nuestro agradecimiento a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, por la excelente organización de nuestro cuarto seminario Internacional, así como al Instituto de Planificación Económica y Social de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ILPES-CEPAL) y la Comunidad de Profesionales de América Latina y el Caribe en Gestión para Resultados de Desarrollo (CoPLAC-GpRD) del Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID) por su apoyo y acompañamiento a las actividades de la Red.

Además, solicitamos a CoPLAC-GpRD / BID y a la CEPAL, a través del ILPES, a que continúen con el apoyo a la Red.

Finalmente, acordamos realizar la próxima reunión ordinaria de la Red y el V Seminario Internacional en la ciudad de Santiago de Chile, durante el mes de abril de 2015, y el VI seminario internacional en la ciudad de San José, Costa Rica en mayo de 2016.

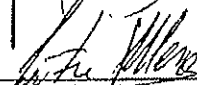
Firmado por:

  
Director(a) y/o Responsable del Sistema Nacional de Inversión Pública de

Bolivia (Nombre del país firmante)

  
Director(a) y/o Responsable del Sistema Nacional de Inversión Pública de

Honduras (Nombre del país firmante)

  
Director(a) y/o Responsable del Sistema Nacional de Inversión Pública de

Chile (Nombre del país firmante)

  
Director(a) y/o Responsable del Sistema Nacional de Inversión Pública de


Guatemala (Nombre del país firmante)


  
Director(a) y/o Responsable del Sistema Nacional de Inversión Pública de

Paraguay (Nombre del país firmante)

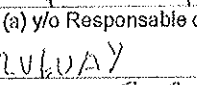
  
Director(a) y/o Responsable del Sistema Nacional de Inversión Pública de

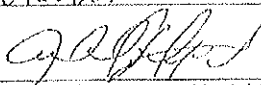
Paraguay (Nombre del país firmante)

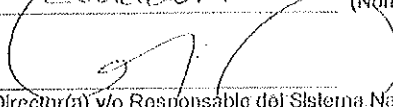
  
Director(a) y/o Responsable del Sistema Nacional de Inversión Pública de  
Costa Rica (Nombre del país firmante)

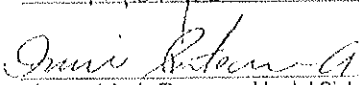
  
Director(a) y/o Responsable del Sistema Nacional de Inversión Pública de  
PERU (Nombre del país firmante)

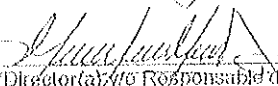
  
Director(a) y/o Responsable del Sistema Nacional de Inversión Pública de  
ARGENTINA (Nombre del país firmante)

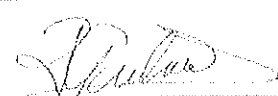
  
Director(a) y/o Responsable del Sistema Nacional de Inversión Pública de  
URUGUAY (Nombre del país firmante)

  
Director(a) y/o Responsable del Sistema Nacional de Inversión Pública de  
Ecuador. (Nombre del país firmante)

  
Director(a) y/o Responsable del Sistema Nacional de Inversión Pública de  
México (Nombre del país firmante)

  
Director(a) y/o Responsable del Sistema Nacional de Inversión Pública de  
Nicaragua (Nombre del país firmante)

  
Director(a) y/o Responsable del Sistema Nacional de Inversión Pública de  
Honduras (Nombre del país firmante)

  
Director(a) y/o Responsable del Sistema Nacional de Inversión Pública de  
El Salvador (Nombre del país firmante)